

UNIDAD EDUCATIVA PCEI DE BOLIVAR

aniversario de creación número 25

La institución se creó como parte del “Sistema Nacional de Educación a Distancia Mons. Leonidas Proaño”, SINEDE, en respuesta a la necesidad de contar en la provincia de Bolívar con una institución de educación a distancia que tenga como finalidad ofertar servicios en forma gratuita a la población de jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa.

CREACIÓN: BASE LEGAL. Mediante Acuerdo Ministerial **No. 1544, de 29 de octubre de 1991**, se autoriza la creación y funcionamiento de las Unidades Educativas a Distancia y Extensiones en la sierra y costa de Ecuador. El Estado a través del Ministerio de Educación y Cultura y, la Iglesia Católica, por medio de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, acogieron esta idea y auspiciaron la creación del Sistema Nacional de Educación a Distancia del Ecuador “Mons. Leonidas Proaño”, para lo cual se firmó el 23 de julio de 1992 el primer Convenio de Cooperación Interinstitucional entre las partes. El 17 de marzo del 2007, se renueva el Convenio entre el M.E., la C.E.E. y la CONFEDEC, en el que se ratifica el funcionamiento del SINEDE y se define a las Unidades Educativas a Distancia como Fiscomisionales. En enero de 2015, se renovó el actual convenio de cooperación que garantiza el funcionamiento de esta modalidad educativa. En este convenio se redefine a la organización como **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN FISCOMISIONAL SEMIPRESENCIAL DEL ECUADOR – SEFSE.**

POLÍTICAS

Educación integral, abierta, permanente y liberadora: La modalidad de educación a distancia que oferta el SINEDE es una educación integral, abierta, permanente y liberadora que busca constantemente el desarrollo de las comunidades y los pueblos, mediante la formación de líderes con sólidos principios éticos, morales, cristianos, culturales y científicos.

Respeto a la diversidad: Las personas que puedan aprovechar de esta modalidad de estudio - formación, participarán sin distinción social, económica, de raza, sexo y orientación religiosa.

Valores: Siempre debemos mantenernos dentro del contexto de la educación liberadora, integral y abierta, sostenida por una práctica constante de principios y valores y una búsqueda permanente de entregar a la sociedad bachilleres preparados para la construcción de una sociedad más humana, más justa, más igualitaria, acorde al perfil del Bachiller que propone el Estado Ecuatoriano.

LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI DE BOLIVAR

Inició sus actividades en diciembre de 1993. El rector asignado para emprender esta misión, fue el Lic. Edgar Tomás Osorio Quintero, a él le acompañaron Luis Soto Torres, como Auxiliar de Servicios, María Elizabeth Vásconez, en la secretaría y Vinicio Javier Brito, en la colecturía, a quienes se les tramitó el nombramiento seis meses después de haber iniciado su trabajo. La oficina para atención fue prestada por el señor Obispo Miguel Angel Aguilar Miranda. Desde esta sede y utilizando redes de organización comunitaria y los párrocos se fue promocionando la existencia de este servicio y su oferta. En 1994, se inició el funcionamiento de las primeras extensiones en la capital cantonal respectiva, utilizando como local para la sesión en presencia con los estudiantes, aulas de escuelas, colegios fiscales o particulares o casas comunales,

en una estrategia de optimización de recursos, por cuanto el Estado no podía atender la construcción de centros educativos para cada Extensión. La población matriculada en el primer ciclo de orientaciones fue 500 estudiantes en ciclo básico y bachillerato. Los docentes - tutores recibían una compensación económica de sesenta mil sucres (menos de tres dólares), ellos no tenían ninguna dependencia laboral y muchos estuvieron ejerciendo la función docente como profesores fiscales.

En 1995, se integró a la institución, cinco docentes con nombramiento para ejercer la función de coordinadores, asesores y evaluadores de los centros educativos o extensiones. A ellos se les asignó un grupo de Extensiones para cumplir esta labor de seguimiento, no tenían carga horaria para facilitar que puedan rotar en su actividad en los centros asignados. En este mismo año terminó la comisión de servicio del Lic. Edgar Tomás Osorio Quintero. La Dirección General del SINEDE, encargó a Luis Tinitana Chamba, el rectorado y luego desde septiembre de 1995, se le asignó nombramiento por pedido del señor Obispo. En este mismo año y ante el crecimiento de demanda de oficinas, se arrendó en la Curia siete oficinas, en donde permanecemos hasta marzo de 2015.

En 1999, se presentó y se logró aprobación de la primera propuesta curricular para educación de adultos a distancia, además se elaboró la serie de módulos de autoestudio correspondiente (acuerdo 1535, 1999-07-08). Actualmente la oferta educativa basa su ejecución en el ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00028-A, EGB y BGU semipresencial.

Los tutores que en inicio apoyaron este servicio, por ser profesores con nombramiento, no se les permitió seguir colaborando, por cuanto en la Ley de Educadores comunitarios, se estableció que su bonificación sea de 150 dólares y con una carga de trabajo de 22 horas por semana. Estado asignó 79 puestos de bonificación para atender a un promedio de 30 estudiantes por tutor, con este cupo nos hemos mantenido hasta la vigencia de la actual Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Actualmente, la institución cuenta en su estructura operativa, con 11 Centros de Apoyo Tutorial, matrícula y servicio con total gratuidad, 40 docentes con nombramiento, 24 docentes contratados y una persona de apoyo administrativo para atender una población estudiantil de 1500 personas en los cuatro Distritos educativos de régimen sierra y costa.

En los últimos tres años, los estudiantes de Bachillerato han participado en las evaluaciones de grado que aplica el Ministerio a través del INEVAL. En el año 2015, los resultados de este proceso han sido muy satisfactorios, lo cual ha sido considerado por el Ministerio de Educación a través del reconocimiento a la excelencia "Rita Lecumberry", recibido en marzo de 2016.

Luis Tinitana Chamba
RECTOR